

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado el 2 de julio de 2018 con número de registro 267487, en el día de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública de fusión entre Colonial (como sociedad absorbente) y Axiare Patrimonio Socimi, S.A. ("**Axiare**") (como sociedad absorbida) (la "**Fusión**").

En consecuencia, el capital social de la Sociedad queda fijado en 1.136.477.445 euros, representado por 454.590.978 acciones.

Tras la inscripción de la Fusión en el Registro Mercantil y de los trámites oportunos ante la CNMV, Bolsas e Iberclear, está previsto que el viernes día 6 de julio de 2018 sea el último día de negociación de las acciones de Axiare y que el 9 de julio de 2018 sea el primer día de negociación de las nuevas acciones de Colonial emitidas para atender el canje de acciones de la Fusión.

4 de julio de 2018